



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Oficina central:

Av. Salaverry 655, Jesús María.

Lima - Perú.

Teléfono 332 47 47.



CONSULTA GRATUITA

0 800 1 6872

www.trabajo.gob.pe



*Trabajando para
todos los peruanos*

Síguenos en:



/MTPEPERU



@MTPE_Peru



/TrabajoParaTodos1

SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS CONSTRUYENDO NUESTRO BIENESTAR

www.trabajo.gob.pe

¿Sabes qué la es seguridad social?

La seguridad social es el conjunto de normas, políticas, planes y programas que crea el estado en beneficio de los peruanos brindándoles protección social en cuanto a salud, pensión, prestaciones económicas por maternidad, desempleo, invalidez y gastos de sepelio y protección contra actividades de riesgo.

Esto quiere decir que se otorga protección en cuidados médicos a través del Seguro Social de Salud-EsSalud, el Seguro Integral de Salud (SIS), seguros privados de salud y sanidad de las fuerzas policiales y militares, seguridad de ingresos mediante sus aportaciones mensuales a la ONP o las AFP para garantizar una vejez digna y segura.

¿Qué prestaciones brinda la seguridad social?

La seguridad social brinda prestaciones de: salud, pensión y económica.

¿Quiénes se benefician con la seguridad social?

Se beneficia la población peruana en general, trabajadores, profesionales, amas de casa, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. ¡Todos!.

¿Por qué es importante la seguridad social?

Es importante porque te brinda protección social:

- En salud, tú y tu familia estarán protegidos en caso de enfermedad por el Seguro Social de Salud (EsSalud), el Seguro Integral de Salud (SIS), seguros privados de salud o la sanidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- En caso de maternidad, desempleo, invalidez para el trabajo y gastos de sepelio, estas protegido por el Seguro Social de Salud (EsSalud).
- En pensión, es importante porque te brinda seguridad de ingresos a través de tus aportaciones mensuales a la ONP o las AFP para garantizarte una vejez digna y tranquila.



La seguridad social en el Perú

Alrededor del 33.8% de la población económicamente activa (PEA) se encuentra protegido por algún sistema de la seguridad social en pensiones. En tanto, el 66.2% de la población no cuenta con ninguna protección, situación que los deja desprotegidos ante circunstancias de enfermedad, desempleo y la jubilación.

Por ello, es necesario que todas las personas entiendan que la seguridad social es un derecho y una obligación que les permite construir su propio bienestar.